

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional
Dirección General de Asuntos Administrativos
Dirección General de Planificación
Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz
- Informe:** Informe N° INF. MTEPS/UAI-13/2019
- Referencia:** Seguimiento al Cronograma de Implantación de Recomendaciones del Informe INF. MTEPS/UAI 25/2018, Auditoría Operativa al proceso de visado de contratos de trabajadores extranjeros en la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz, gestión 2017.
- Objetivo:** Verificar el grado cumplimiento de las 3 recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Interna INF. MTEPS/UAI 25/2018.
- Objeto:** Los documentos obtenidos de la Jefatura Departamental de Trabajo Santa Cruz, como ser: Los Comprobantes de Ingreso generados por Ventanilla Única; los contratos de trabajadores extranjeros, los memorándums e informes de verificación asignados a los inspectores, las boletas de depósito bancario correspondiente a los costos de servicios de los tramites de visado de contratos, los extractos bancarios de la cuenta fiscal recaudadora del MTEPS, información obtenida del Sistema de Correspondencia y Tramites C&T (reporte de empleadores que solicitaron el visado de contratos de trabajadores extranjeros), etc.
- Resultados:** Como resultado del seguimiento establecimos lo siguiente:

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.1 Demora y falta de visado de contratos de trabajadores extranjeros.
- 2.2 Debilidades en la captación de recursos por servicios prestados y la aplicación de multas por la presentación extemporánea de los trámites de visado de contratos de trabajadores extranjeros.
- 2.3 Deficiencias en los registros y archivos de los documentos que respaldan el Visado de Contratos de Trabajadores extranjeros.

La Paz, noviembre de 2019

